

**DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO**

Santiago, 25 de febrero de 2022

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que Banco de Chile (nemo-técnico CHILE), ha citado a una Junta ordinaria de accionistas, para el día 17 de marzo de 2022, con el fin de acordar distribuir un dividendo con fecha propuesta de pago 31 de marzo de 2022. por lo cual, se pone a disposición de los accionistas que así lo deseen, optar por pagar el impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISFUT).

El accionista podrá instruir a Banco de Chile para que pague el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N° 21.210 y las instrucciones respectivas impartidas por el Servicio de Impuestos Internos (ISFUT). En caso que usted opte por pagar el ISFUT las acciones inscritas a su nombre, podrá autorizar a Banco de Chile para que descuente el 26,95890% del monto de dividendo eventual que le corresponda, para que sea destinado por este emisor a pagar el ISFUT aplicable a la utilidad que se distribuya a dichas acciones.

El emisor recomienda que cada accionista verifique su situación tributaria y legal antes de tomar cualquier decisión en relación a las materias objeto señaladas y se recomienda obtener asesoría independiente que le permita adoptar una decisión debidamente informada al respecto. Hacemos presente que en el señalado comunicado se establece que bajo ninguna circunstancia puede ser entendido como una asesoría tributaria, financiera, contable, legal o de cualquier otro tipo.

En caso que opte por instruir a Banco de Chile pagar el ISFUT con cargo al dividendo eventual que le corresponda deberá enviar instructivo a más tardar el día 28 de marzo de 2022 a las 12:00 horas

Atentamente,

LarrainVial